

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-4127 *Información pública de solicitud de autorización del vertido de aguas residuales de Polígono en La Venta en Rumoroso - Escorrentía de sistema operativo, término municipal de Polanco. Expediente V/39/01284.*

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Polanco.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Polígono en La Venta en Rumoroso- Escorrentía de sistema separativo.

LOCALIDAD: La Venta de Rumoroso.

TÉRMINO MUNICIPAL: Polanco.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: FUENTE DEL VALLE/FUENTE DEL VALLE.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía pluvial de "Polígono en La Venta en Rumoroso- Escorrentía de sistema separativo" - "Ayuntamiento de Polanco".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Separador de hidrocarburos.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 29 de abril de 2019.
La jefa de Servicio de Cantabria,
Sandra García Montes.

2019/4127